

los
de Salcedo Regidor Teniente de este Ayuntamiento
D.ⁿ Gines Nicolau Moya Ruiz, D.ⁿ Andres Texex
D.ⁿ Bartolomé Navarros, D.ⁿ Juan Antonio Vimenex
y D.ⁿ Valentin Berlinguero Reg.^{res} propietarios y D.ⁿ
Pedro Franco Garcia, Diputado del Comun

juram.^{to} de
los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. habex
citado a los S.^{res} Capitulares Diputados del Comun y
Procuradores General y Personeros para este Cabildo en
virtud de cédulas mandadas despachar por el S.^o O.^o
Corregidor a fin de ver un memorial de Miguel Vi-
dal haciendo registro de setenta cabras para deshacer
en canonicas a precio de once quattos libra: ota
de D.ⁿ Juan Josef Salado pidiendo se suva declarar
esta Ciudad en que modo ha desempañado las comisio-
nes que le ha confiado como uno de sus Capitulares:
las Cuentas de Propios respectivas al año proximo
pasado; y hacer presente no haber asistido la Ciudad
a la funcion de S.ⁿ Indalecio por no haber concurrido
suficiente numero de Capitulares, y tomar sobre esto
la provid.^a que corresponda y dixeron: que los S.^{res}
D.ⁿ Andres Chico, D.ⁿ Franco Garcia Navarros y D.ⁿ
Manuel Perez Monte se hallan accidentados, y
ausentes los S.^{res} D.ⁿ Andre Valera, D.ⁿ Josef Maza-
nera, D.ⁿ Esteban de Arzola y D.ⁿ Antonio Rubira,
todos Regidores

Registro de
cabras.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
de Miguel Vidal ofreciendo registrar setenta cabras
para deshacer en canonicas a precio de once
quattos en libra, de que enterada esta Ciudad
Acordó: admitir el referido registro en los
terminos que se propone

Carne de
oveja.

La Ciudad Acordó: se represente alq.^{re} Directo-
res Generales de Rentas para que concedan su per-
misio a fin de poder deshacer carne de oveja en los

¶

